



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

52 y 2412-D-10
OD 806

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Deróguese el inciso 1) del artículo 1.808 del Código Civil.

ARTÍCULO 2º.- Deróguese el artículo 3.334 del Código Civil.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.